

Acta Vigésima Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval (Vicepresidente), Beatriz Corbo, Evelyn Matthei, Mario Waissbluth, Luis Larrain, Jeannette von Wolfersdorff y Claudio Muñoz. Se excusaron los consejeros Gloria de la Fuente, Javier Etcheberry, Salvador Valdés, Mauricio Duce y Leonidas Montes. También asistieron Felipe Salaberry Subsecretario de Desarrollo Regional, Sebastián Sotelo y María Paz Troncoso de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Alejandro Ferreiro Director del Centro de Estudios Espacio Público y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente comienza la sesión, los Consejeros aprueban el acta anterior. El Presidente informa que el desayuno y lanzamiento de la Agenda de Modernización convocada por el Presidente de la República ha sido postergada y que, en cuanto se tenga certeza de la nueva fecha, se lo hará saber a los Consejeros.

Alejandro Ferreiro expone un documento de su autoría denominado *“Horizontes claros: condición básica para una regionalización a la altura de las expectativas”*. La exposición parte con una introducción al tema de descentralización, abordando la esencia del problema: la incertidumbre fundamental acerca del qué, del cómo y cuándo descentralizar. Continúa con un diagnóstico abarcando las incertidumbres que deja la actual normativa legal, los potenciales conflictos y los riesgos. Además, plantea una propuesta de reforma (ley corta) que genere predictibilidad en la transferencia de competencias con un horizonte de tiempo acotado para realizarlas y defina un mecanismo resolutor de conflictos de competencias, que, además, resuelva vacíos legales del actual cuerpo normativo en materias de comisiones de servicio permanentes y defina límites a las discrecionalidades.

A continuación, el Subsecretario Salaberry realiza una exposición que incluye la definición de las temáticas contenidas en las leyes de descentralización, los reglamentos que deben promulgarse y el trabajo que el gobierno ha venido desarrollando al respecto. También esboza algunas propuestas que incluyen medidas de gestión y administrativas y el envío de proyectos de ley que envuelvan perfeccionamientos en materias de transparencia, probidad e integridad de los gobiernos

Fecha: 24/05/2019

subnacionales, cambios a la ley orgánica constitucional de gobierno y administración regional y modificaciones a la constitución.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:15 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo tendrá efecto el 7 de junio a las 8:30am y será destinada a tratar materias de Descentralización.
2. Se informará, apenas esté confirmada, la fecha en que el Presidente invitará a los Consejeros a un desayuno y también al lanzamiento de la Agenda de Modernización.